



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ZARATE**

VISTO:

Visto lo dispuesto por el Artículo 19, 32 y ssgtes. de la Ley 10430 prevé como derecho del empleado municipal, la carrera, y:

CONSIDERANDO

Que detenta la Planta Permanente dentro del plantel de este Honorable Cuerpo en la categoría de SECRETARIO ADMINISTRATIVO HCD (cargo equivalente a JEFE DE DEPARTAMENTO) desde 2012;

Que desde ese momento no ha recibido re categorización alguna;


Que, en virtud de lo ordenado por el artículo 7 inc. .7 de la Ley Orgánica municipal, resulta una facultad del Presidente del Honorable Concejo Deliberante, la designación y ascenso del personal que se desempeña en el mismo;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias, el Señor Presidente del **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona el siguiente

DECRETON° 1971

ARTICULO 1: Elevar, a partir del día 10 de diciembre de 2023, a la Categoría de -----**DIRECTOR LEGISLATIVO** del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE del Partido de Zárate (Planta Permanente) al Agente **JOSE LUIS SILVESTRIN**, titular del D.N.I. N° 14.166.808, Legajo N° 7374.-

ARTICULO 2: Tome conocimiento Contaduría Municipal, Oficina de Recursos Humanos ----- Regístrese en el libro de Decretos, Publíquese y Archívese. Dado y Firmado por el Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Zárate en su público despacho a los 12 días del mes de diciembre de 2023.-


Dr. Martin LIPZYC
Secretario HCD Zárate.-




Walter UNREIN
Presidente HCD Zárate.-